

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

GRATUITO
A LOS SUSCRIPTORES DE LA
«COLECCIÓN LEGISLATIVA»

Las disposiciones insertas en este Diario,
tienen carácter preceptivo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEMESTRE 6 PTAS.—AÑO 12 PTAS.

SUMARIO

Reales órdenes

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Dispone que desde primero de febrero próximo quede en reserva de 2.º grado el torpedero «Osado».—Destino al teniente de navío D. A. Nardiz.—Idem al idem D. A. Plaza.—Idem al alférez de navío D. J. González-Hontoria.—Concede licencia al comandante D. F. González.—Declara plazas montadas á los capitanes ayudantes de los 10s. batallones.—Excedencia al capitán D. P. Montojo.—Abono de tiempo al 1er. teniente D. C. Silva, con lo demás que expresa.—Graduación y sueldo al 2.º contraamaestre D. J.

Frizón.—Excedencias en el cuerpo de Condestables.—Nombra alumno de la Escuela de Zoología marina al alférez de navío D. M. Pita da Veiga.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Sobre percepción de haberos del coronel D. A. Sarmiento.

SERVICIOS AUXILIARES.—Sobre destinos de los escribientes de 2.ª de Oficinas de Marina, aprobados recientemente en los apostaderos.

Circulares y disposiciones.

SERVICIOS AUXILIARES.—Excedencias en varios cuerpos y clases de la Armada.

SECCION OFICIAL

REALES ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Excmo. Sr.: En telegrama de esta fecha, se dice á V. E. lo que sigue:

«Disponga V. E. que contratorpedero *Osado* quede en reserva de 2.º grado el primero de febrero próximo.»

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo reitero á V. E. en corroboración.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Foaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Señores.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer embarque en el crucero *Reina Regente* el teniente de navío D. Alfredo Nardiz y Uribarri.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Foaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que al cumplir los cuatro meses de licencia que le fueron concedidos por enfermo al teniente de navío de la escala de tierra D. Antonio Plaza y Pizarro, por real orden de 11 de octubre último, pase destinado á la ayudantía de Marina de Laredo, en relevo del oficial de igual empleo de la escala de mar D. Alfredo Nardiz Uribarri, que pasa á otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Foaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el alférez de navío D. José González-Hontoria y Fernández-Ladreda, quede en esta corte á las órdenes del Sr. Ministro del ramo.

De real orden, comunicada por el expresado señor Ministro, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Foaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Infantería de Marina D. Faustino González Pizá, en instancia cursada por V. E. en 17 del corriente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder á dicho jefe dos meses de licencia por enfermo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar plazas montadas á los capitanes ayudantes de los primeros batallones de los tres regimientos de Infantería de Marina y disponer que, en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, se incluya el crédito necesario para esta atención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.

Señores. . . .

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Infantería de Marina don Patricio Montojo y Martínez, cese en el destino del primer batallón del segundo regimiento y pase á esta corte en situación de excedencia, cobrando sus haberes por la habilitación del Ministerio.

De real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 16 de diciembre último, promovida por el primer teniente de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina, D. Camilo Silva Benitez, en solicitud de que se haga constar en su hoja de servicios el tiempo que estuvo de operaciones de campaña en la de Mindanao, formando parte de la guarnición del crucero *Castilla* en el año de 1895; visto el certificado que acompaña á su instancia y los diarios de operaciones del expresado buque, en los que consta que éste formó parte de aquella escuadra de operaciones desde el 15 de marzo de 1895 hasta el 1.º de

noviembre siguiente, y resultando que el interesado embarcó en el crucero *Castilla* el 11 de enero y desembarcó el 19 de octubre de 1895, S. M. el Rey (q. Dios guarde) ha tenido á bien disponer que en la hoja de servicios del recurrente, se haga constar por medio de nota aclaratoria á la primera del historial del año 1895, que desde el 15 de marzo al 19 de octubre de aquel año estuvo de operaciones de campaña en la de Mindanao.

Es asimismo la voluntad de S. M., que se le proponga para el ascenso á capitán con la efectividad del 30 de noviembre de 1910, en cuyo día cumplió 30 años de servicios con abonos de campaña y de permanencia en Ultramar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

CUERPO DE CONTRAMAESTRES

Excmo. Sr.: Conforme á lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1903 y lo establecido en la real orden de 24 de septiembre de 1908, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al segundo contramaestre, alférez de fragata graduado, D. José Frizón Ruíz, la graduación y sueldo de alférez de navío, con la antigüedad de 19 de enero del corriente año, en que cumplió las condiciones al efecto requeridas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de enero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.

CUERPO DE CONDESTABLES

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el personal de condestables que se relaciona, pase la revista del próximo mes de febrero en la situación que se expresa.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

RELACIÓN DE REFERENCIA

Excedentes forzosos*Mayor de 1.^a*

D. José Alcántara Metón.

*2.^o condestable.*D. José Loureiro Selle. } Alumno de la Academia de Artillería
del Ejército.*Terceros condestables.*

Francisco Romero Rodríguez

Luis Rodríguez Manso.

Luis Fernández Riafrecha.

Nicanor González Díaz.

Ildefonso Gessa Rivas.

Jerónimo Prieto de la Peña.

Juan Camiñas Ramírez.

Amador Rodríguez Pazos.

Antonio Luaces García.

Antonio Agustí Segura.

Andrés Izo Pérez.

Manuel Escariz Alende.

Gregorio Bernal García.

Manuel Ortolano Vitoria.

Francisco Gómez Galeano.

Ricardo Cárceles Gómez.

Esteban Satorre González.

Francisco Alvarez Montesinos.

Ramón Mira Cerdá.

José Maura Nochetto.

David Martínez Sánchez.

D. Jaime Mercad Perelló.

Antonio Bea Jiménez.

Antonio Martínez Salado.

Antonio Martínez Roldán.

Francisco Sánchez Rodríguez.

D. Joaquín Barrios Benedicto.

Ramón Alba Guerrero.

José Garrote Dopico.

D. Manuel Rey Cabilla.

Domingo Burguet Solans.

Manuel Gómez García.

José Somoza Valiente.

Félix Gómez Solano.

Antonio Jiménez Berger.

D. José Sánchez Casas.

Justo Fernández Gutiérrez.

Francisco Rodríguez González.

José Yáñez Vilariño.

D. Antonio Pujadas Mas.

Luis Pérez González.

Juan Ramírez Picardo.

Excedentes voluntarios.*Terceros condestables.*

Carmelo Rocha Rodríguez.

Joaquín Teibel Pernas.

Gonzalo Torrente Piñón.

Gonzalo García Mayobre.

Antonio Vázquez Díaz.

José Lage Romero.

Ignacio Barberá Hernández.

Matías González Andrés.

Mariano López Pérez.

Supernumerarios.*Primer condestable.*

D. Antonio Reverte Mínguez.

Segundos condestables.

D. José Recio Escobar.—Artículo 209.

Lorenzo Abad Alonso.

Carlos Bonelo Garzolo.

D. José Corral Rabanillo.

Baltasar Miró Cusiné.

Francisco Vela Juárez.

Antonio Quelle Basanta.

D. Pedro Martínez Gascón.

Justo Ballester Freire.

Manuel Bermúdez Amo.

Juan Guirao Calvet.

Alfredo Castro García.

Joaquín López Fernández.

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia promovida por el alférez de navío D. Manuel Pita da Veiga y Morgado, en súplica de que se le conceda cursar los estudios en el Laboratorio Escuela de Zoología marina, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar alumno de dicha Escuela, para cubrir una de las vacantes que existen en la misma, al referido oficial.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y fines indicados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe de la Sección Ejecutiva del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Director del Laboratorio Escuela de Zoología marina. (Barcelona.)

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERÍA

CUERPO DE ARTILLERÍA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Artillería de la Armada, en situación de supernumerario, D. Antonio Sarmiento y Martínez de Velasco, perciba por la habilitación de este Ministerio los haberes que le correspondan en la expresada situación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de enero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. General Jefe de las Construcciones de Artillería.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

SERVICIOS AUXILIARES

CUERPO DE AUXILIARES DE OFICINAS

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Comandantes generales de los apostaderos de Cartagena y Ferrol, destinen, dentro de las comprensiones de sus mandos, á los escribientes de 2.^a aprobados en ellos y nombrados por real orden de 25 del actual, y que por el Comandante general del de Cádiz, se manifieste á seis escribientes de 2.^a, aprobados, deben presentarse en Cartagena y el otro en Ferrol, cuyas autoridades deberán dar cuenta á este centro de los destinos que asignen al nuevo personal.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, participo á V. E. para su conoci-

nimiento y fines consiguientes —Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de enero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe de Servicios auxiliares.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cartagena, Ferrol y Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SERVICIOS AUXILIARES

Relación del personal de los cuerpos y clases de la Armada que á continuación se expresan, con designación de la situación en que deben pasar la revista del mes de febrero próximo.

Cuerpo Eclesiástico.

Capellán mayor.

D. José Molina Flores..... Supernumerario.

Primeros capellanes.

D. Francisco Antigas Fernández... Excedente forzoso.

» Antonio Blanco Cardona..... Idem.

» Fructuoso Loredó Sánchez..... Idem

» Jesús Ferreiro Arias..... Idem

Segundos capellanes.

D. José Fernández López..... Supernumerario.

» Victoriano Sanz García..... Idem.

Cuerpo de Archiveros centrales.

Auxiliar.

D. Gonzalo Jiménez de la Espada. Supernumerario.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas.

Auxiliar primero.

D. Leocadio Córcoles Sánchez.... Excedente forzoso.

Auxiliares segundos.

D. Ricardo García Cano..... Excedente forzoso.

» Serafín Adame y García del Barrio..... Idem

Auxiliar tercero.

D. José Fontela Hernández..... Excedente voluntario.

Escribientes de 1.^a

D. Enrique Meléndez Lagarza.... Excedente voluntario

» Julián González Vázquez..... Idem.

» Agustín del Valle Benitez.... Licencia sin sueldo.

Escribientes de 2.^a

D. José de Murcia Togores..... Licencia sin sueldo.

» Felipe de Palma y A. de Sotomayor..... Excedente voluntario.

» Ramón Martínez Tripiñana.... Idem

Delineadores.

MADRID

Primer delineador.

D. Ramiro Soloaga Amézaga.... Supernumerario.

CÁDIZ

Escribientes delineadores

D. Eduardo Quintana Martínez... Excedente forzoso.

» Antonio Lobo Nueve Iglesias. Idem

» Francisco Sánchez Gelos..... Idem

» Federico Ristory G. de la Vega. Idem

» Alejandro Quevedo Mentado. Idem

» Francisco González Mejias. Idem

» Pedro de la Mata Serrato..... Idem

FERROL

Primer delineador.

D. Antonio Alberto Munduate.... Licencia sin sueldo.

Escribientes delineadores.

D. Enrique Martínez Diaz..... Licencia sin sueldo.

» Angel Hoyos Sánchez..... Excedente forzoso.

» Miguel Arriaga Leira..... Idem

» Marcelino Sixto Pedrós..... Idem

» José Lloveres Souza..... Idem

» Ulises Rodríguez Domínguez.. Excedente voluntario.

CARTAGENA

Primer delineador.

D. Pedro Fuster Orozco..... Licencia sin sueldo.

Escribientes delineadores.

D. Francisco Sánchez Hernández. Excedente forzoso.

» Isidoro Roca Cegarra..... Idem

» Juan Antón Cánevas..... Idem

» Jerónimo Hernández Castellón. Idem

» Valentín Páez Artero..... Idem

» Julián Sáez Sánchez..... Idem

Buzos.

Primer buzo.

Tomás Osete Guirao..... Excedente forzoso.

Porteros y mozos.

Portero quinto.

D. Andrés García Revuelta..... Excedente forzoso.

Madrid 26 de enero de 1911.

El General Jefe de Servicios auxiliares,

Leonardo Gómez.